



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Mes de: MAYO de 2025

- I.- **Funcionario** : Jonathan Bryan Risopatrón Epul
Departamento : Deportes
Decreto (contrato) : 2253 de fecha 17/02/2025
Centro de costo o ítem :15.03.01
Nombre Programa : Recintos Deportivos Municipales
- II.- **Boleta Número** : 153
Fecha Boleta : 30/05/2025
Valor Bruto Boleta : \$ 980.192.-
Valor Cuota según Contrato : \$ 980.192.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

Realizar la habilitación de las instalaciones de estadios, gimnasios, parques y piscinas Municipales (sistema eléctrico, gasfitería y sistema hidráulico) para la realización de al menos 30 actividades semanales de lunes a domingo como: talleres, campeonatos, reuniones, actividades sociales y recreativas. Realizar calendario mensual de actividades. Realizar entrega de información a usuarios relacionada con los programas deportivos municipales, para que participen en los talleres deportivos organizadas por la Unidad de Programas Deportivos en recintos deportivos. Entregar un reporte diario de las labores efectuadas en los recintos municipales. Todo lo anterior con el propósito de mejorar las condiciones físicas, psicológicas, deportivas y sociales de la comunidad.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Realice habilitación de las instalaciones de estadios, gimnasios, parques y piscinas Municipales (sistema eléctrico, gasfitería y sistema hidráulico)

Realice calendario mensual de actividades.

Realice entrega de información a usuarios relacionada con los programas deportivos municipales.

Entregue reporte diario de las labores efectuadas en los recintos municipales.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


Jonathan Bryan Risopatrón Epul


Camilo Espinoza Corzo
Departamento de Deportes


MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO